



## "Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente de Asistencia Social (FAM-AS) 2022-2023"

### Posición Institucional<sup>1</sup>

FECHA: 16/02/2024

#### Datos generales

**Entidad** Durango Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

**Nombre del Responsable de esta Unidad** L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño

**Tipo de Evaluación** Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS)

**Año de la Evaluación** 2022-2023

**Responsable de la emisión de comentarios** Dr. Juan Carlos Montoya Garay

#### Comentarios específicos a la evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del Fondo	(El FAM destina 46% de los recursos al componente de asistencia social (FAM-AS), estos se asignan a los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos, destinando al menos 85% a programas alimentarios, hasta 15% en otros apoyos de asistencia social. El objetivo de la EIASADC es contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad; está conformada por seis programas y una estrategia: Desayunos Escolares; Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida; Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; Salud y Bienestar Comunitario; Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia. Los criterios para distribuir el FAM-AS son: el Índice de Desempeño del año anterior (ponderador 5%); y el Índice de Vulnerabilidad Social (ponderador 95%).
2	Contexto	Población en situación de pobreza 2022: 641.1 miles Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2022: 379.5 miles Personas con discapacidad 38,111, personas de 0 a 14 años 116,909, mujeres 194,392, personas con 65 años o más 24,637. Se presentan estimaciones para 4 de los 12 sujetos de asistencia social incluidos en la Ley de Asistencia

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.





#	Apartado	Comentarios
		Social, según sus características generales, conforme a la información disponible en la ENIGH 2022.
3	<b>Análisis de presupuesto y cobertura</b>	El SEDIF distribuyó el recurso del FAMAS de la siguiente manera: 89.67% para programas de Asistencia Alimentaria 2.00% para Programas de Asistencia Social e intereses generados, en apego a la EIASADC 2022; operó cuatro programas que la integran, Beneficiando a 82,613 personas, de las cuales 53.46% corresponden a mujeres y 46.53% a hombres. Asignando la mayor cantidad del recurso del Fondo al Programa de Desayunos Escolares con 55.13%. A través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se atendieron 30 Localidades de Alta y Muy Alta Marginación en 15 municipios, destacando el componente de Economía Solidaria a través de los proyectos: Primeros Auxilios y prevención COVID, tortilla de maíz, Cerdo, pan artesanal, y las capacitaciones: Organización comunitaria, leche y cerdo industrializados y alimentación correcta. El incremento del 6.88% del Ramo General 33 en comparación con el ejercicio 2021 se ve reflejado un incremento de 33.47% en la cobertura de programas alimentarios. Sobre los criterios de distribución de recursos, el IVS (26) representa de mayor a menor la población con carencias sociales, lo cual tiene un mayor peso en la asignación de recursos, mientras que el ID (19) de menor a mayor, representa una operación reportada al SNDIF de los SEDIF, conforme a los criterios de la EIASADC.
4	<b>Análisis de indicadores estratégicos y de gestión</b>	(IE) Tomando en referencia el total de desayunos fríos y calientes distribuidos por el SEDIF en 2021 y en 2022 respectivamente, se incrementó 4.5% la distribución de desayunos modalidad caliente. Se identifica para el ejercicio 2022 coincide con lo reportado en el SRFT por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF. (IG) En relación con el ejercicio 2022, la meta programada de asignación de recursos del FAM-AS, vinculado a distribuir apoyos alimentarios, muestra concordancia entre la meta reportada en el indicador respecto con el valor alcanzado en el presupuesto reportado al SNDIF, ya que este presenta un porcentaje de 89.67%. Es importante mencionar que los ejercicios 2020 y 2021 reflejan un mayor porcentaje de asignación del recurso, dado que el componente asistencia social (PSBC y PASSVU) no se encontraban representados en la EIASADC.
5	<b>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas</b>	<b>Fortalezas:</b> 1. Publica ROP y firma convenios de colaboración con SMDIF en tiempo y forma, para la entrega oportuna de dotaciones alimenticias. 2. El SEDIF revisa que los productos entregados cumplan con los criterios de calidad e inocuidad y los criterios de calidad nutricia de acuerdo a la EIASADC. <b>Oportunidades:</b> 1. El SEDIF tiene vinculación con otras instituciones para promover la difusión sobre el aprovechamiento de los insumos, lo que permite mejor aceptación de la población a los programas alimentarios. 2. Existen centros escolares que se interesan en integrarse al programa de desayunos escolares. <b>Debilidades:</b> 1. El equipo del SEDIF requiere capacitación en los procesos de operación de los programas alimentarios. 2. La Entidad únicamente utiliza recursos provenientes del Fondo, por lo que se ve limitado el uso de otras fuentes de financiamiento a los programas de la EIASADC. <b>Amenazas:</b> 1. Los usos y costumbres de la población, permea en el aprovechamiento de los apoyos que se entregan a la población vulnerable, pues se observa rechaza a los programas. 2. Impacto de la emergencia sanitaria COVID-19, afectó la operación del programa (entrega de insumos, capacitación y seguimiento).





#	Apartado	Comentarios
6	<b>Seguimiento a recomendaciones</b>	1. El SEDIF, proporciono información del PAE a nivel Entidad y la propia evaluación mandatada "Desempeño 2020", de la cual se detectan alrededor de 6 observaciones por parte del evaluador; La Entidad como mecanismos de seguimiento, comparte evidencia de formatos sin requisito de encuestas de satisfacción, como parte de atención a las observaciones, pero no se comparte documento ni hipervínculos de la información de avance o implementación de otras acciones para sustentar las observaciones emitidas.
7	<b>Calidad y suficiencia de la información</b>	Indicadores La información fue recabada respecto al reporte de Transparencia Presupuestaria de la carga del SEDIF al SRFT, sin embargo, el SEDIF no proporciono la información suficiente al SNDIF. Presupuesto Se detectaron inconsistencias en la información presentada por el SEDIF al SNDIF y una variación de 8.33% correspondiente a una falta de ministración, de acuerdo a la notificación presentada por el SNDIF al SNDIF. Evaluaciones El SEDIF reporto una evaluación externa mandatada por su PAE Estatal, para el ejercicio 2020, al respecto no comparte la información con hipervínculos de donde se encuentre la misma disponible para consulta pública. Seguimiento a recomendaciones El SEDIF, comparte como evidencia de mecanismo de seguimiento a recomendaciones, un instrumento de encuesta de satisfacción, pero este solo atiende una de las observaciones detectadas en la respectiva evaluación.
8	<b>Recomendaciones</b>	Federal 1.-N/A Estatal 1.-Por parte del Gobierno de la Entidad, dar solidez al monitoreo del recurso del Ramo General 33, de la mano con el SEDIF para la correcta implementación de la EIASADC.

## 1. Uso de los hallazgos de la evaluación (\*)

**Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa (Ejemplos)**

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
<b>Indicadores</b>	La información fue recabada respecto al reporte de Transparencia Presupuestaria de la carga del SEDIF al SRFT, sin embargo, el SEDIF no proporciono la información suficiente al SNDIF.	Se realizará reuniones con las áreas encargadas de capturar la información en el SRFT	Programar reuniones trimestrales con las áreas encargadas de capturar la información en el SRFT
<b>Presupuesto y cobertura</b>	Se detectaron inconsistencias en la	Con fecha 09 de enero del 2023 se envió al SNDIF el oficio número DG/0021/2023 signado por el entonces Director	Este SEDIF realizará una programación

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



**SNDIF**

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Sistemas Estatales DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

	<p>información presentada por el SEDIF al SNDIF y una variación de 8.33% correspondiente a una falta de ministración, de acuerdo a la notificación presentada por el SNDIF al SNDIF.</p>	<p>General, donde se informa que el recurso correspondiente al mes de agosto del 2022, el cual asciende a \$15,875,079.00 (quince millones ochocientos setenta y cinco mil setenta y nueve pesos), no fue recibido en la cuenta de este SEDIF.</p> <p>El mencionado oficio señala lo siguiente:</p> <p>"Los recursos de los programas alimentarios, está presupuestado en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, así como en el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización de las ministraciones de los recursos del FAM-AS, en el cual se estableció para el estado de Durango, un presupuesto consolidado por la cantidad de \$190,500,955.00 (ciento noventa millones quinientos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mismo que se radicó en ministración mensual por una cantidad aproximada de \$15,875,079.00 (quince millones ochocientos setenta y cinco mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Que durante los meses de enero a julio del ejercicio 2022, dichas ministraciones, fueron radicadas por parte del Gobierno de la República, a través de Tesorería de la Federación, llegando en una primera etapa a las cuentas bancarias de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, para posteriormente redireccionar dichos recursos a una cuenta específica de este organismo descentralizado, situación que no fue así para la ministración correspondiente al mes de agosto, ya que si bien, el recurso se ministró a la tesorería estatal, esta nunca se transfirió a la cuenta del DIF Estatal, por lo que hasta la presente fecha no ha sido posible su radicación, desconociéndose la disposición final.</p>	<p>para dar monitoreo al recurso del RAMO General 33</p>
<p><b>FODA</b></p>	<p>El equipo del SEDIF requiere capacitación en los procesos de operación de los programas alimentarios.</p> <p>2. La Entidad únicamente utiliza recursos provenientes del Fondo, por lo que se ve limitado el uso de otras fuentes de financiamiento a los programas de la EIASADC.</p>	<p>Se requiere capacitar al personal que maneja los programas Alimentarios en temas de operatividad</p>	<p>El SEDIF realizará dos capacitaciones para su personal que maneja los programas Alimentarios en temas de operatividad.</p>



*[Handwritten signature]*





**SNDIF**

SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Sistemas Estatales DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

--	--	--	--

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación (\*)**

**2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación**

- a. Este SEDIF de acuerdo a las recomendaciones realizará un mejor monitoreo al recurso General del RAMO 33
- b. Esta evaluación para este SEDIF es de suma importancia, ya que permite mejorar desempeño, ejecución de una manera eficaz y transparente.
- c. Las recomendaciones realizadas a este SEDIF son factibles, ya que son posibles de cumplir.

**2.2. Comentarios generales**

Este SEDIF esta comprometido en realizar las acciones pertinentes para poder mejorar el buen manejo de los programas ejercidos con el recurso del RAMO 33.

**3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)**

N/A nunca se han realizado evaluaciones.

Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término

**4. Sobre el proceso de la evaluación**

- a. Para este SEDIF Durango, las capacitaciones en que se nos convoco fueron de buena forma por lo cual quiere decir que existe una buena coordinación entre las dependencias involucradas.

**5. Sobre la institución coordinadora**

Se pretende tener vinculación con diferentes instituciones que permitan el aprovechamiento de los programas.  
Seguiremos presentando en tiempo y forma las Reglas de operación y Convenios de Colaboración de los Programas.

**6. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.**

*[Handwritten signature]*





**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Sistemas Estatales DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

Nombre del responsable	Nombre de la unidad	Cargo	Firma
Dr. Juan Carlos Montoya Garay	Dirección Operativa	Director	

L.T.S. Maria del Carmen Arrieta Briseño

**Nombre, cargo y firma del Titular o encargado del  
Sistema Estatal DIF**

